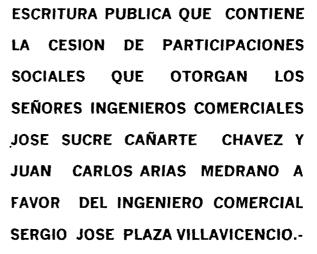


Notaría Cuarta del Cantón TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

| de | CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES |
|------------|--|
| N°. | SEGUNDA |
| Otorgada p |) I' LOS SEÑORES INGENIEROS COMERCIALES JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ Y JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO |
| a favor de | |
| • | Registro de |
| | DEL NOTARIO |
| Dr. AL | BERTO BOBADILLA BODERO |
| Guayaqu | l,dedede |

DTARIA
JARTA
. CANTON

Alberto
dilla Bodero
T A R I O



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de Enero del doctor ALBERTO BOBADILLA dos mil cuatro, ante mi, BODERO. Notario Público Cuarto de este cantón, comparecen: por una parte, los señores Ingeniero Comerciales JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ, soltero y JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO. soltero, ambos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Ingeniero Comercial SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO, soltero, Contador Público Autorizado (CPA), también por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer personalmente dov fe, razón de haberme exhibido sus respectivos documentos identificación personal. Bien instruidos en obieto el resultados de esta escritura pública a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporara una de Cesión de Participaciones sujeta las siguientes cláusulas: Sociales. а

Arahadilla Bodero

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de la presente escritura pública, por una parte por sus propios derechos en calidad de Cedentes los señores Ingeniero Comercial JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ, y el Ingeniero Comercial JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO; y, por otra parte en calidad de Cesionario, el Ingeniero Comercial y Contador Público Autorizado (CPA) SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.a) La compañía PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública cotorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón doctor Alberto Bobadilla Bodero, el veintidós de Guavaquil. febrero del año dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de abril del año dos mil dos; b) La Junta General Extraordinaria de Socios en sesión celebrada el doce/de enero del año dos mil cuatro, autorizó, con el consentimiento unánime de todo el capital suscrito y pagado, que los señores Ingeniero Comercial JOSE SUCRECAÑARTE CHAVEZ e Ingeniero Comercial JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO, cedan todas sus participaciones a favor del Ingeniero Comercial y CPA SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO. TERCERA: CESION.- Con los antecedentes que preceden los señores Ingeniero Comercial JOSE SUCRE CANARTE MAVEZ e Ingeniero Comercial JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO, ceden o transfieren a título oneroso y en su valor nominal, las participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que poseen en el capital suscrito de PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA., tal como se detalla a continuación: a) El Ingeniero Comercial JOSE SUCRE CAÑARTE

PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA.

CERTIFICAMOS

Que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA. celebrada el día doce de enero del año dos mil cuatro, se autorizó en forma unánime a los Señores Ingeniero Comercial JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ e Ingeniero Comercial JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO para que cedan o transfieran lodas sus participaciones sociales, según el siguiente detalle:

Diez participaciones sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados // Unidos de América sada una del Señor Ing. Com. JOSE SUCRE CAÑARTE // CHAVEZ a favor del Ing. Com. y CPA SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO.

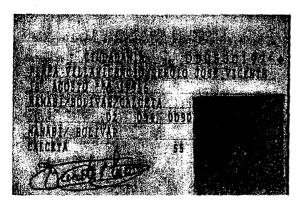
Diez participaciones sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del Señor Ing. Com. JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO a favor del Ing. Com. y CPA SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO.

Guayaquil, enero 13 del 2004

ING! COM SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO

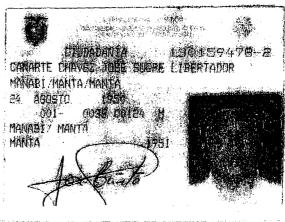
GERENTE GENERAL

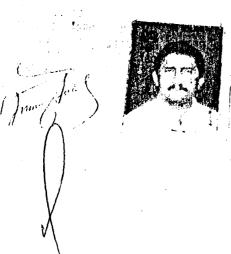
Dr. Alberto Bobadilla Bodero Motario Cuarto de Guayaqui!

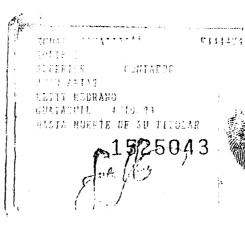












Dr. Alberto Bobadilla Bodero

OTARIA UARTA L CANTON

> lla Bodero TARIO

CHAVEZ cede a favor del Ingeniero Comercial SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO diez participaciones sociales; el Ingeniero Comercial JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO cede favor del Ingeniero Comercial SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO diez participaciones sociales. En consecuencia, los señores Ingeniero Comercial JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ e Ingeniero Comercial CARLOS ARIAS MEDRANO, JUAN se excluven del capital PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA... suscrito de señor Notario, las cláusulas Sírvase agregar y validez de la perfeccionamiento presente escritura incorporar como documento habilitante el certificado conformidad ` con el artículo ciento trece de Ley Compañías otorga el representante legal de PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA., respecto de la autorización para las transferencias que aquí se realizan. firma) Abogado Patricia Plaza Pimentel, Registro número ocho mil novecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.-En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales. Leída que fue

escritura pública de principio a fin y en alta voz, por mi, el Notario, a

los otorgantes, éstos la aprueban, se ratifican y firman en unidad de

Dr. Alberto Hobadilla Bodero acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fel Motario Cuarto de Guayaqui

Alberto Bobadilla Rodero Moragio Costo Ge Costoda ING. COM. JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ

C.C. 130159478-2

107-6057 C.V.

ING. COM. JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO C.C. 090520720-5

M. C.P.A. SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO

C.C. 090530197-4

C.V. 84-1011

Es fiel copia de su original, en fe de ello SEGUNDA- COPIA CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firmo catorce dias del mes de Enero del año dos mil cuatro en Guayaquil a los

> Dr. Alberto Bobadilla Bodero Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON

Dr. Alberto
Jobadilla Bodero
O T A R I O

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matríz de fecha 22 de Febrero del 2002, de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía PLAZA VILLAVICENCIO CONSULTORES CIA. LTDA. que otorgan los señores Ingenieros Comerciales JOSE SUCRE CAÑARTE CHAVEZ y JUAN CARLOS ARIAS MEDRADO a favor del Ingeniero Comercial SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO, conforme al contenido de la escritura pública que antecede/----

Guayaquil, 15 de Enerø del 2004

Dr. Alberto Bonadilla Bodero Notario Cuarto de Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL **CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura CAÑARTE pública, mediante la cual **JOSE** SUCRE CHAVEZ, cede 10 (diez) participaciones favor de SERGIO JOSE PLAZA y, JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO (10) diez participaciones a del segor SERGIO JOSE PLAZA VILLAVICENCIO.-Modas Yas participaciones son de Un dólar 🗸 Estados Unidos de América cada una, que los Cedente 🏚 Seen dentro del capital social de la compañía PLAZ ∜ILLAVICENCIO CONSULTORES **CIA. LTDA., de** fojas 6.118 a 6.125, número 916 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.560 del Repertorio.- 2.-Se tomó nota de esta Cesión, а foja 54.130 del Registro Mercantil del 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, yeinte y Ènero dos de del dos mil cuatro.-

> REGISTRO MERCANTIL **CANTON GUAYAQUIL DELEGADA**

ORDEN; 87012

LEGAL: MILTON CASTAO AMANUENSE: MARITZA ROĞR

COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ

DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO ANOTACION: MARGARITA CASTRO

RAZON: MARGARITA CASTRO

Revisado por Je

DECALOGODEL NOTARIO

- 1.- Honra tu Ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Obra con prudencia
- 5.- Estudia con pasión
- 6.- Asesora con lealtad
- 7.- Inspírate en la equidad
- 8.- Cíñete a la Ley
- 9.- Ejerce con dignidad
- 10.- Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres"

Ponencia de la Delegación Ecuatoriana, aprobada por aclamación, en la sesión plenaria del VIII Congreso de la Unión Internacional del Notario Latino, celebrado en México, en Octubre de 1.965)

Autor de la redacción el Ilustre Notario de Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau.

Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO NOTARIO PUBLICO

OFICINA: Elizalde # 119 y Pichincha

Of. 2 - 2do. Piso • Telfs.: 2321590 - 2325701

Fax: 2327136 • Guayaquil - Ecuador